

to 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814

NTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño. Teléf.: (02) 322-7153

NES A VIERNES: 8:30 - 18:00

DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0009265 el 30 de Diciembre de 2010.

El capital suscrito actual es **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCUENTA MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del uno al cincuenta mil, y podrán estar representadas en títulos suscritos conjuntamente por el Presidente y el Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 30 de Diciembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(69412)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HARRIS-PRODUCTION S.A.

La compañía **HARRISPRODUCTION S.A.**, se constituyó por escritura pública ante el Notario vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.000642** de 11 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

(69393)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000016

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.

La compañía **DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.000526** de 03 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **UNO.- COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIOS Y/O REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD PETROLERA, MINERA Y DE CONSTRUCCIÓN...**

Quito, 03 de Febrero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(69387)